

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6036 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón, por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a PRODUCTOS ASFÁLTICOS, S.A., para "Explotación de la instalación y red de descarga de betunes asfálticos".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 20 de diciembre de 2013, ha resuelto otorgar concesión administrativa a PRODUCTOS ASFÁLTICOS S.A. para "Explotación de la instalación y red de descarga de betunes asfálticos", con las características que se indican:

Plazo: Veinte años.

Superficie: 5.704,00 m².

Tasas:

- Tasa de ocupación: 55.362,29 €/año.

- Tasa de actividad: 0,45 €/tonelada.

Del 1.º al 5.º año.....15.000 toneladas a 0,45 €/t.

Resto de años según tráficos mínimos

- Tráfico Mínimo:

Del 1.º al 5.º año.....15.000 toneladas.

Del 6.º al 10.º año.....20.000 toneladas

Del 11.º al 20.º año.....25.000 toneladas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 5 de febrero de 2014.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A140006451-1